

MINUTA NÚMERO 35
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2023

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la Biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González - a través de herramienta tecnológica- y Janet Melanie Murillo Chávez; y de los diputados David Martínez Mendizábal y Gustavo Adolfo Alfaro Reyes -a través de herramienta tecnológica-. La diputada Katya Cristina Soto Escamilla se incorporó durante el desahogo del primer punto del orden del día -a través de herramienta tecnológica-. Se contó con la presencia del diputado Gerardo Fernández González. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las nueve horas con veinte minutos del veintiocho de junio del año dos mil veintitrés. -----

Se dio lectura al orden del día, mismo que se sometió a consideración. Se registró la participación del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, para proponer que se retiraran del orden del día los puntos séptimo y octavo relativos a *análisis y acuerdos para la elaboración del dictamen de la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato (ELD 496/LXV-I)*, y *análisis y acuerdos para la elaboración del dictamen de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se reforma y adiciona un segundo párrafo a la fracción XVII del artículo 8 de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato (ELD 498/LXV-I)*, para realizar una mesa de trabajo más y armonizar ambas propuestas. Se sometió a discusión el orden del día con la propuesta de modificación, el cual se aprobó por unanimidad. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número treinta y cuatro, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintiuno de junio de dos mil veintitrés. -----

En el desahogo de la correspondencia se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: 1) La secretaria ejecutiva del Sistema de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato remite la propuesta de Ruta para el desarrollo de ejercicios de participación de niñas, niños y adolescentes en materia legislativa. Se dictó el acuerdo de enterados. Analizaremos esta propuesta en el siguiente punto del orden del día; 2) El



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforma y adiciona un segundo párrafo a la fracción décima séptima del artículo ocho de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato (ELD 498/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados, la respuesta será materia de análisis en esta Comisión; 3) Las secretarías de los ayuntamientos de Abasolo, Apaseo el Grande y San Francisco del Rincón remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un párrafo segundo y se hace el recorrido del segundo párrafo como tercero, del artículo cuarenta y cinco de la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato (ELD 457LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados, las respuestas serán materia de análisis en esta Comisión. -----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo a análisis de la ruta de acción que elaboró el Sistema de Protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, y acuerdos para la consulta a niñas, niños y adolescentes, se aprobó por unanimidad: 1. Celebrar la consulta conforme a la última ruta de acción elaborada por SIPINNA estatal; 2. Que el Instituto de Investigaciones Legislativas se encargue de la consulta con el acompañamiento de SIPINNA estatal en todo el proceso; 3. Que el Instituto de Investigaciones Legislativas presente, lo más pronto posible, una propuesta de calendarización de actividades a la Comisión, en diálogo con SIPINNA estatal, para ver que corresponde a cada instancia; 4. Consultar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política sobre la posible asignación de recursos que permitan al Instituto de Investigaciones Legislativas desahogar de manera exitosa y a la brevedad la consulta. -----

En el desahogo del punto quinto del orden del día, relativo a *acuerdos para el nuevo estudio y dictamen de la iniciativa por la que se crea la Ley para la Diversidad Sexual del Estado de Guanajuato y sus Municipios, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura (64461), en virtud de la devolución del dictamen a la Comisión*, se aprobó por unanimidad: 1. Reunión interna de asesores y la secretaría técnica, para el análisis del articulado de la iniciativa y elaboración de propuesta normativa. Primera reunión el viernes catorce de julio de dos mil veintitrés; 2. Presentación de un proyecto de decreto a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, estudio y acuerdos; 3. Discusión y, en su caso, aprobación del nuevo dictamen. Durante este punto del orden del día el diputado Gerardo Fernández González propuso una consulta digital abierta a esta comunidad y que el diagnóstico que realizó el Poder Ejecutivo estatal en esta materia -en caso de estar concluido- sea un insumo para dictaminar; propuestas que no resultaron aprobadas, al registrarse el voto a favor de los diputados David Martínez Mendizábal y Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, y el voto en contra de las diputadas Janet Melanie

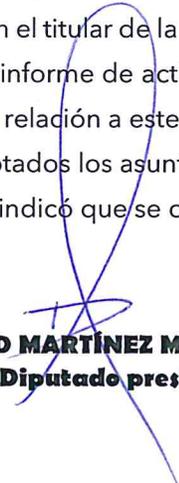


Murillo Chávez, Briseida Anabel Magdaleno González y Katya Cristina Soto Escamilla. La diputada Katya Cristina Soto Escamilla se refirió a las dos consultas realizadas y el diputado David Martínez Mendizábal a la consulta propuesta. -----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, relativo a acuerdos con relación a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Cuauhtémoc Becerra González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, así como a la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (ELD 268/LXV-PPA), se aprobó por unanimidad la propuesta de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla de que, previo a acordar un sentido del dictamen, se recabe información del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado y de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes sobre este tema. -----

En el apartado de asuntos generales el diputado David Martínez Mendizábal se refirió a la reunión con el titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas para la presentación del segundo informe de actividades; la diputada Janet Melanie Murillo Chávez también hizo uso de la voz con relación a este tema. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las diez horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----


DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL
Diputado presidente


JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ
Diputada secretaria

